

Ref. Contratación: CON/2023/0188

Ref. Ayuntamiento: 2023007821

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Servicio de proyección navideña con motivo de la cabalgata del Heraldo Real el 3 de enero de 2024 para la dinamización de la zona comercial de Don Benito financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 13: Impulso a la Pyme - Inversión 4: Apoyo al Comercio)

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de proceder a la contratación del “**Servicio de proyección navideña con motivo de la cabalgata del Heraldo Real el 3 de enero de 2024 para la dinamización de la zona comercial de Don Benito financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 13: Impulso a la Pyme - Inversión 4: Apoyo al Comercio)**” de conformidad con la propuesta realizada al respecto por la Concejala-Delegada de Comercio y Hostelería, D^a Elisabeth Medina Bravo; para satisfacer la necesidad de recrear el ambiente navideño con el propósito de hacer más atractiva la zona de compras y, de este modo, llevar a cabo las acciones de dinamización comercial enmarcadas en el proyecto de “Diversificación comercial: Mejora de espacios comerciales para ampliar nuevas experiencias de compra en mercados del Ayuntamiento de Don Benito”.

Componente	13_Impulso a la Pyme.
Inversión	4_Apoyo al comercio
Proyecto	P04. Mercados Sostenibles: ayudas ayuntamientos para modernización mercados.
Subproyecto	Diversificación comercial: Mejora de espacios comerciales para ampliar nuevas experiencias de compra en mercados.
Actuación	A11. Inversión en la dinamización de las zonas comerciales de la ciudad.
Expediente contratación	“Servicio de proyección navideña con motivo de la cabalgata del Heraldo Real el 3 de enero de 2024 para la dinamización de la zona comercial de Don Benito financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 13: Impulso a la Pyme - Inversión 4: Apoyo al Comercio)”

En uso de las facultades que, en materia de contratación, me atribuye la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 118 de dicho texto normativo.

DISPONGO

PRIMERO. La tramitación del expediente CON/2023/0188, por la figura del contrato menor, con objeto de la contratación del servicio anteriormente referenciado, ordenando la redacción de cuantos documentos sean necesarios.

SEGUNDO. El importe máximo de licitación asciende a la cantidad de 5.500,00 euros, al que se adicionará el 21% en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 1.155,00 euros, lo que supone un total de 6.655,00 euros.

TERCERO. El contrato abarcará desde el día hábil siguiente al de su adjudicación y notificación hasta la fecha de la celebración de la cabalgata del Heraldo Real, esto es, el 03 de enero de 2024.

CUARTO. Con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, ni se está fraccionando irregularmente el objeto del mismo para evitar otro tipo de procedimiento o la publicidad correspondiente.

QUINTO. De conformidad con la memoria justificativa emitida, la presente contratación será adjudicada en base a criterios de oportunidad, disponibilidad y precios económicos, por lo que se ha considerado conveniente solicitar un único presupuesto a la empresa *Famori Empresario, S.L.*, capacitada para la prestación del servicio, que se adjunta.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica
La Alcaldesa

Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez.

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa/sa - Presidente/a en Alcaldía	Fecha: 20-12-2023 12:23:57	
Nº expediente administrativo: 2023-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 7789EDA637A2C51E0694EF545795E663 Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/7789EDA637A2C51E0694EF545795E663 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-12-2023 12:40:00	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-12-2023 12:40:00	